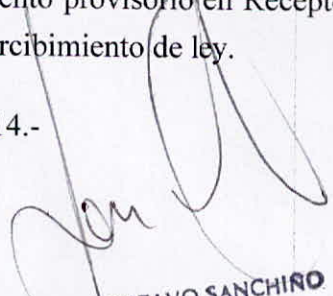




El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Maria Claudia Uccello de Melino, secretaria del Autorizante, en autos caratulados “ **NIEVAS ALBERTO GUILLERMO Y OTRA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL**”, Expte. N° 229528/12, cita y emplaza por quince días a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de campo que se encuentra ubicado en el lugar denominado Bella Vista, sobre camino Público s/n partido de Larca Departamento Chacabuco, Pcia. de San Luis, cuya superficie es: SIETE HECTAREAS, DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (7 Has. 2873,89 m<sup>2</sup>) y consiste en una fracción de terreno, que de conformidad con el Plano de Mensura N° 4-55-11.- confeccionado por el Ing. Agrimensor Claudio Edgar Ortiz Mat. N° 228 C.A.S.L. Cuyos límites son: al Norte Claudio Poggi (no se localiza Padrón) y Ramón Transito Vélchez, (no se localiza padrón- Plano 4-131-09, Parcela A); al Oeste Claudio Poggi,(no se localiza Padrón); al Este Justino González (Padrón 245 Rec. Concarán) y al Sur Camino Publico (tierra), que mide del punto 1 al 2: 379,86m.; del punto 2 al 3: 198,83m.; del punto 3 al 4: 342,97 m-; y del punto 4 al 5: 18,17 m, y del 5 al 1: 201,89m. - El inmueble carece de inscripción de dominio y bajo empadronamiento provisorio en Receptoría 13, Padrón N° 969372, DV 6-. Parcela 001056. Bajo aperebimiento de ley.

Concarán, San Luis ~~Tece~~ de Mayo de 2014.-

  
Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO  
Secretario  
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

